

#### ADENDA No. 4

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 002 de 2021.

#### CONSIDERACIONES:

Que el 26 de febrero de 2021, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 002 de 2021**, cuyo objeto consiste: "Mandato sin representación, para el Apoyo logístico al proceso de producción y desarrollo de contenidos de TEVEANDINA LTDA en ejecución de sus contratos, convenios, proyectos especiales y necesidades de funcionamiento."

Que teniendo en cuenta que el proceso el proceso de selección requirió llevar a cabo la verificación de los criterios de desempate, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente al numeral relacionado a continuación:

#### Modificación No. 1

Modificar el numeral 1.11 Cronograma, el cual quedara de la siguiente manera:

#### 1.11 Cronograma.

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de Apertura del Proceso y Reglas de Participación y Estudios y Documentos Previos.	26 de febrero de 2021.  <b>Agotado.</b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
<b>Audiencia de aclaración de reglas de participación (de oficio o a solicitud).</b>	<b>03 de marzo de 2021</b>  <b>Agotado.</b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  Virtual: Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA de las Reglas de Participación.
Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.	04 de marzo de 2021.  <b>Agotado.</b>	A través de medios electrónicos: al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>
Respuestas a las observaciones.	08 de marzo de 2021  <b>Agotado.</b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
Adendas	10 de marzo de 2021  <b>Agotado.</b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .

<p><u>Plazo máximo presentar ofertas - Cierre del proceso</u></p>	<p><u>11 de marzo de 2021</u> <u>11:00 a.m.</u></p> <p><b>Agotado.</b></p>	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos:</u> al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a></p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.</p>
<p><u>Audiencia de cierre del proceso</u></p>	<p><u>11 de marzo de 2021</u></p> <p><b>Agotado.</b></p>	<p><u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.</p>
<p>Publicación de Informe de Evaluación Preliminar</p>	<p>17 de marzo de 2021.</p> <p><b>Agotado.</b></p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a>.</p>
<p>Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.</p>	<p>Hasta el 23 de marzo de 2021.</p> <p><b>Agotado.</b></p>	<p><u>A través de medios electrónicos:</u> al correo electrónico <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a></p>
<p>Publicación Informe Definitivo</p>	<p>25 de marzo de 2021.</p> <p><b>Agotado.</b></p>	<p>Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a>.</p>
<p><b><u>Audiencia de Adjudicación</u></b></p>	<p><b><u>07 de abril de 2021</u></b></p>	<p><u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.</p> <p>Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral <b><u>Adjudicación del Proceso de Selección</u></b> de las Reglas de Participación.</p>
<p>Firma contrato</p>	<p><b><u>09 de abril de 2021.</u></b></p>	<p><u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.</p> <p><u>A través de medios electrónicos.</u></p> <p>La entidad informará al Contratista.</p>

Entrega de garantías.	<b><u>Hasta el 13 de abril de 2021</u></b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.
Aprobación de garantías.	<b><u>13 de abril de 2021</u></b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 05 de abril de 2021.

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA  
GERENTE**

**Proyectó y Revisó:**

Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). *ℓ.º*

**Revisó:**

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). *ℓ.º*

María Fernanda Carrillo Mendez – Directora Jurídica y Administrativa.